

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISION DE LA
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES
DEL 18 DE ENERO DEL 2016**



Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 18 de enero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la comisión. Como invitados Leticia Chagoya Nava e Isabel Martínez Varela del Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales, Sergio Alan Luna y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, el departamento de enajenación presenta los siguientes expedientes para su análisis:



Expediente CV-031/11.- de la promovente Ninfa Virginia Salas Serrano quien solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso el predio identificado con el lote 9, de la manzana 1 en el Fraccionamiento Privada Los Nogales, con una superficie de 788.18 m². Se solicita a la comisión una oferta de compra-venta por \$900,000, con un pago inicial de \$270,000 y 24 pagos mensuales de \$26,250.

Acuerdo: Los integrantes de la Comisión declinan la oferta propuesta, establecen que se debe respetar el precio de venta, el cual es por \$1'016,752.20, con un pago inicial del 30% y 18 pagos mensuales por el monto restante.

Expediente PRT-0003/15.- Se solicita por parte de RUBA Desarrollos S.A. de C.V. una permuta sobre el predio ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca, Paseos de San Isidro y Volcán Osorno, con una superficie de 1,528.007 m². El predio a afectar se encuentra entre las calles Fortín de la Soledad, Parajes de San Isidro y Volcán Sajama, con una superficie de 1,554.161 m².

Acuerdo: Se consiente la permuta solicitada ya que con esta acción se está compensando el terreno utilizado por el desarrollador.

Expediente DN-013/15.- Se solicita la autorización para una desincorporación de un predio que se donó anticipadamente y el cuál se ubica entre las calles Paseo de San Isidro y Blvd. Zaragoza en el Fraccionamiento Parajes de San Isidro a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (J.M.A.S.).

Acuerdo: Se autoriza la desincorporación del predio como parte de una donación anticipada a la J.M.A.S.

Expediente CV-022/15.- Se recibe la solicitud de desincorporación y enajenación a título oneroso dos lotes denominados como 2 y 4, por parte de Martín Reveles Sedano. Las áreas de los lotes son de 185.91 y 67.02 m² respectivamente. El precio de venta de los predios en cuestión es de \$42,998.10. La propuesta por parte del promovente es pagar el 50% de enganche y el resto en 6 pagos.



Acuerdo: Se acepta la propuesta hecha por el promovente de pagar el 50% del precio de venta de los predios como enganche y pagar el resto en 6 pagos.

Expediente: CV-097/07.- Se recibe la solicitud de David Galván Salazar para la desincorporación y enajenación a título oneroso una fracción del predio ubicado en el lote 13, manzana 6 de la colonia Gustavo Díaz Ordaz, con una superficie de 85.10 m². El precio de venta para dicha fracción se establece en \$14,467.00. La propuesta de compra-venta del promovente es de \$12,765.00, con un enganche de \$5,000.00 y el resto en 5 pagos mensuales.

Acuerdo: La comisión acepta la propuesta económica del promovente y autoriza la enajenación de la fracción del predio solicitado.

Expediente: CV-087/00.- Benito Pavia Núñez solicita la autorización para modificar las Sesiones de Ayuntamiento números 81 y 42 con fechas 07/06/2001 (acuerdo primero y segundo) y 22/03/2012 (acuerdo primero) respectivamente. La modificación solicitada es en lo que se refiere al nombre del promovente.

Acuerdo: Se autoriza la modificación las actas de las Sesiones del Ayuntamiento anteriormente señaladas.

Expediente: CV-023/00.- Magdalena del Carmen Nava Martínez solicita la autorización para revocar la sesión número catorce con fecha del 24/02/2011. Esta revocación afecta una propiedad particular, ya que reporta el registro que es propiedad de Exiquia Torres Bustos. Este asunto quedó asentado en el Libro 1973, Folio 119.

Acuerdo: La comisión revisó el caso y autoriza revocación.

Expediente: RAH-001/15.- Robín Sánchez Estrada solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado con el número 1403 en la calle Puerto Catania de la colonia Tierra Nueva con una superficie de 147.37 m². El precio de venta es por \$110,527.50 pesos. De los cuales ya se hizo un pago a Asentamientos



Humanos por \$31,245.00, la propuesta por parte del promovente para cubrir el resto, es dar un enganche de \$23,784.75 y 15 pagos de \$3,700.00.

Acuerdo: La comisión revisó el expediente y la propuesta económica del promovente y acepto su oferta, por lo que se autoriza la enajenación a título oneroso en los términos anteriormente expuestos.

Expediente: DN-010/15.- Se recibe la solicitud por parte del CECATI No. 87 para la desincorporación y modificación de la Sesión 47 con fecha del 19/12/2014 que afecta una fracción de predio ubicado en la calle Floricultores entre las calles Impresores y Telegrafistas en el Fraccionamiento Fidel Velázquez. La modificación es en lo que respecta a la superficie del predio por 1,798.672 m², siendo la correcta 1,708.672 m².

Acuerdo: La comisión revisó el expediente y se autoriza la desincorporación y la modificación a la sesión antes citada.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:40 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Revisión de la Enajenación de Terrenos Municipales

Fecha: 18 de enero del 2016

Hora: 10:00

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Integrantes de la Comisión:

ZURI SADAY MEDINA REYES Coordinadora

RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN Secretario

JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR Vocal

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Sergio Alan Luna	Asesor	
Letecia Chagoya Novas	D. Gobierno	
Mora Isabel Martinez	Vardw	
José Gómer Banda	Asesor	